



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 099 DEL 2024

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales y constitucionales, y

CONSIDERANDO

Que en la planta de la Gobernación de Bolívar existe un empleo en vacancia definitiva de Jefe de Oficina Código 006 Grado 03, asignado a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción, cargo de libre nombramiento y remoción, financiado con recursos de propios.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida del Doctor **JORGE HAZAEL SCAFF NEGRETE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 81.715.609, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el respectivo Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para el desempeño del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 03, asignado a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción, financiado con recursos de propios.

Por lo anterior,

DECRETA

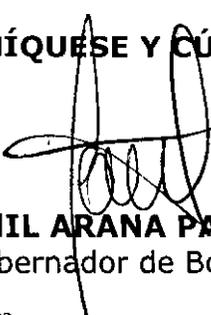
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor **JORGE HAZAEL SCAFF NEGRETE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 81.715.609, en el empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 03, asignado a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción, financiado con recursos propios.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los

22 de febrero 2024


YAMIL ARANA PADAUI
Gobernador de Bolívar

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico
Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública